**Introducción**

La participación de las mujeres en los cargos políticos elegidos, a partir de la recuperación de la democracia en España (1976), se ha ido ampliando desde una situación testimonial (4,57% de diputadas en el parlamento en 1982-86) hasta el 36% (2011-2015) (Instituto de la Mujer, 2011). La evolución de la participación de la mujer en política ha sido desigual dependiendo del ámbito territorial (municipal, autonómico o estatal) y el nivel de ruralidad. En esta investigación se analizan los datos de las elecciones municipales en el Alto Pirineo Catalán (APC), un área montañosa y periférica de Cataluña. En estudios preliminares (CASELLAS et al, 2009) se constata que el porcentaje de mujeres en la política local es menor en Cataluña que en el resto de España y, así mismo, es aún menor en los municipios del APC. En general, se puede afirmar que en los municipios de alta montaña catalanes (a), proporcionalmente hay menos alcaldesas que regidoras en todos los municipios, (b) hay un mayor nombre de regidoras en los municipios urbanos, y (c) hay un número relativo mayor de alcaldesas en los pequeños municipios.

Si contextualizamos nuestro estudio en el caso español, observamos que en el conjunto de España se ha evolucionado de un 2% de alcaldesas en el año 1983 hasta casi un 15% en el 2007, mientras que el porcentaje de regidoras aumentó del 6,5% al 30,5% para el mismo periodo, siendo más del doble que el de alcaldesas. En el 2007, en regiones urbanas como el País Vasco (19,9%), Madrid (19,6%) o Valencia (17,5%) el porcentaje de alcaldesas era superior al de la media española, con la excepción de Cataluña (12,7%). En cambio, en dichas regiones el porcentaje de regidoras era ligeramente inferior a la media española, mientras que en las regiones más rurales como Canarias (38,3%), Andalucía (37,8%), Murcia (38,9%), La Rioja (35%) o Extremadura (35%) era muy superior a la media. Se debe citar que la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres ha promovido un número igual de hombres y mujeres en las listas de municipios de más de 5.000 h. para las elecciones realizadas a partir del año 2007.

En las áreas de montaña de Cataluña, sigue predominando el patriarcado en las relaciones económicas y sociales (TULLA, 1991; TULLA; 1994). Las decisiones en la esfera pública son tomadas mayoritariamente por los hombres y, en este sentido, la representatividad política por parte de las mujeres ha sido ocasional hasta entrada la segunda década del siglo XXI. Las distintas formas y grados de patriarcado pueden variar de un país a otro y de acuerdo con circunstancias económicas y sociales (DUNCAN, 1996). En las áreas rurales del APC, el predominio explícito e implícito de la figura jurídica del *hereu*[[1]](#footnote-2), que ha perdido importancia en otras zonas más urbanas, acentúa la posición de poder masculina. Bajo este modelo cultural, entiende que las decisiones económicas y políticas en el ámbito público corresponden al hombre, remitiendo a la mujer a las decisiones que se toman en el ámbito privado. Así, éstas pueden tener empleos fuera del ámbito familiar pero en las áreas rurales se tiene tendencia a considerar que deben priorizar las responsabilidades familiares sobre las públicas (TULLA, 1991). Ello tiene una clara repercusión en el acceso de la mujer a los cargos de representación política en la administración local. El objetivo de nuestra investigación es analizar esta situación marginal de la mujer, la cual es juzgada con más rigor que los hombres (BAYLINA y BOCK, 2004) cuando accede a cargos públicos.

**Metodología**

La investigación se plantea con tres enfoques metodológicos; el encuadre teórico sobre la participación de la mujer en política y desarrollo local; la estadística sobre cargos electos (CORCOY, 2008); y las entrevistas en profundidad a cargos electos y profesionales en desarrollo local, tanto mujeres como hombres.

**El Alto Pirineo Catalán como área de estudio**

La región más montañosa de Cataluña es l’Alt Pirineu i Aran (APC, Figura 1), con un territorio de 5.686 km2 y 77.189 habitantes en el año 2011. El porcentaje de habitantes de la APC es el 1,02% de Cataluña, mientras que su superficie es el 17,8%. El proceso demográfico dominante en el siglo XX ha sido la emigración hacia las áreas urbanas del litoral catalán, emigrando más mujeres que hombres por la falta de oportunidades laborales y personales para ellas.

Las relaciones de género han avanzado durante los últimos veinte años, aunque de manera más efectiva en las áreas urbanas que en las rurales. Previos estudios identificaron una ideología dominante en las sociedades rurales de occidente donde se posiciona a los hombres a la cabeza de una “jerarquía natural” y a las mujeres, en su papel doméstico en la esfera reproductiva, como sostén del modo de vida y de la formación social representada por la familia, la comunidad o el pueblo (DAVIDOFF, 1976, citada en LITTLE, 2003). Sin embargo, el estudio de la introducción de las actividades agroturísticas en la España rural ha permitido identificar a las mujeres como agentes emprendedores que organizan y realizan la mayor parte de las actividades de este nuevo tipo de economía (GARCÍA-RAMÓN, 1995).

La doble discriminación de la mujer en términos de producción y de reproducción en el trabajo se acentúa en el APC por ser un área periférica donde hay menos opciones de empleo y la administración local tiene menor capacidad para proveer servicios a la comunidad (transporte, ocio, atención de enfermos, personas de edad y niños, etc.). Estas circunstancias convierten a las mujeres en “proveedoras de cuidados” junto a su papel de “pilar de la familia” y pieza clave en la transmisión del patrimonio cultural y social de las áreas rurales (PALLARÈS-BARBERÀ, 2003).

**La participación de las mujeres como agentes políticos y económicos**

La fuerte emigración ha impulsado a las mujeres mejor preparadas a instalarse en las grandes ciudades, representando un drenaje de los cuadros más formados y dificultando la innovación de los procesos productivos y organizativos (PALLARÈS-BLANCH, 2009).

La menor participación de la mujer rural en la política pública puede explicarse (a) por la prevalencia de la figura del *hereu*, que determina que las estructuras de organización social y política funcionen con un código de valores más patriarcal que en las urbanas (BINIMELIS, 2008); (b) por la doble invisibilidad que viven las mujeres al faltar el reconocimiento explícito del trabajo realizado, dentro y fuera de la familia, y de las funciones que lleva a cabo en la comunidad y (c) por la posición que ocupan en una sociedad de tradición agraria donde los hombres han sido los únicos actores visibles (BAYLINA y GARCIA-RAMON, 2004).

La introducción de las mujeres en el mercado laboral ocurre más tarde que en las áreas urbanas, principalmente por la escasa oferta de trabajos para ellas y por existir mayores dificultades para la conciliación laboral, familiar y personal. Se debe destacar que hay una alta valoración por parte de los hombres entrevistados, sobre la eficacia de las mujeres en la gestión de muchos servicios, como por ejemplo la provisión y potabilización de aguas que se planteó de forma más racional e higiénica por parte de las mujeres. También es importante añadir que cada vez hay más mujeres con responsabilidades técnicas (arquitectas, médicas, veterinarias, archiveras, etc.) o de gestión (secretaria de ayuntamiento, gerencia de las instituciones locales, etc.). Algunas de las mujeres que han optado a cargos electos en los ayuntamientos han sido también emprendedoras de actividades de valor añadido en el APC.

En las entrevistas realizadas para este estudio se observa una gran coincidencia entre la participación de las mujeres en puestos electos de la administración local y el hecho de que hayan sido requeridas por hombres que buscan completar listas electorales, por falta de candidatos o por garantizar “una cuota de género”. Las mujeres que aceptan participar activamente en política son, en general, mujeres con hijos ya mayores, mujeres sin hijos, o mujeres con hijos jóvenes pero con facilidades para la conciliación. Las mujeres, por lo general, repiten menos períodos legislativos que los hombres.

En la gestión municipal, las mujeres tienen menos responsabilidades concretas que los hombres. Las regidoras se centran en los servicios sociales, tanto en Cataluña como en el APC y, en menor grado, en la administración, y en territorio y medio ambiente. Sin embargo, a través de las entrevistas hemos podido constatar, primero, que en los municipios del APC, con excepción de alguna ciudad, hay poca especialización de los miembros del gobierno municipal y segundo, que las responsabilidades van cambiando continuamente y muchas veces son compartidas, apareciendo en primer lugar el regidor hombre.

En el trabajo de campo también se observa que los hombres reconocen que las mujeres han sido más sensibles en la promoción de nuevas actividades artesanas relacionadas con el turismo. Han combinado la producción familiar con la comercialización a través de mercados, ferias y la promoción de jornadas que ha favorecido la creación de una marca distintiva de algunos productos. Ello es consitente con previos estudios (TULLA, 2003).

**Conclusiones**

Con relación a la incidencia de las mujeres en la gobernanza local hemos llegado a diversas conclusiones: (a) la participación de las mujeres en los cargos electos de la administración local es lento; (b) en las áreas rurales del APC por la persistencia del patriarcado es aún más lento; (c) la transformación socioeconómica ha favorecido la entrada laboral de la mujer en el mercado de trabajo y su participación en la política local; (d) no obstante aún es testimonial el número de mujeres que ocupan el cargo de alcaldesa; y (e) la participación activa de las mujeres en distintas experiencias de desarrollo local ha puesto de relieve su capacidad y efectividad en el liderazgo e innovación económica, lo cual ha fortalecido sus posibilidades de acceder a la política local en los municipios rurales.

La participación de las mujeres en política viene determinado por diversos factores de oferta y demanda. Los primeros se relacionan con el número de candidatas interesadas en afiliarse a los partidos, a una percepción de baja eficacia de la política, a un capital político disponible más bajo (preparación y background ocupacional), así como a las dificultades de conciliación de la vida privada (familiar y personal), la laboral y la relacionada con la participación pública y asociativa. En cuanto a los factores de demanda, cabe considerar que la mujer debe de hacer frente a una serie de barreras relativas al acceso a los cargos públicos: la cultura política dominante en los centros de poder, de más o menos explícita mentalidad sexista y los intereses caciquiles de claro contenido patriarcal. En los partidos políticos, la definición de los méritos y cualidades para acceder a un cargo se orientan a partir de las características masculinas y las mujeres están sujetas a un examen de competencia continuado (NORRIS, 1997).

La cultura organizativa de raíces patriarcales en las áreas de montaña estudiadas se traduce en la creación de redes informales de confianza y poder estrictamente masculinas, que se han consolidado a través de los años por la posición del cacique local o por la participación en actividades lúdicas como la caza. Se puede verificar en nuestro estudio la existencia del denominado “techo de cristal” que impide a las mujeres alcanzar las posiciones más altas en su campo de actividad (VALCARCEL, 1997).

A partir de la crisis en el ámbito rural a parir de los años ochenta se planteó mejorar la producción agraria con una especialización competitiva o con la elaboración de productos artesanos de calidad (TULLA, 1994; 2009). Las entrevistas realizadas nos han permitido demostrar que en buena parte de las nuevas actividades en el ámbito rural participan mujeres, con mayor o menor responsabilidad. La revalorización de los espacios naturales en el APC ha facilitado el valor añadido en el turismo familiar (PRADOS, 2009) donde la mujer ocupa un lugar básico para su éxito. La crisis industrial en las áreas rurales ha implicado la necesidad de nuevas actividades para compensar el desempleo, especialmente de mujeres en la industria textil y de electrodomésticos. Algunas de las regidoras entrevistadas han sido activas en esta búsqueda de alternativas, no sólo en las distintas formas de turismo sino también en la incorporación de nuevas tecnologías en otros tipos de industrias y servicios (PALLARES-BARBERA, 2003; VERA, 2003). En varios casos, las mujeres con cargos públicos en los ayuntamientos han sido impulsoras de actividades de desarrollo local, al ser ellas mismas emprendedoras en el ámbito del turismo rural y la artesanía. Esta realidad no aparece de forma clara en las responsabilidades de gestión municipal lo cual pone en evidencia esta “actividad invisible” de la mujer política.

1. El heredero en las áreas rurales de Cataluña es por tradición el varón primogénito, o el varón mayor. En caso de no haber varones es la mujer primogénita *pubilla*. [↑](#footnote-ref-2)